

## **DESPLIEGUE 2015**

### **TRIBUNALES DE VALORACIÓN DE CONCURSOS DE MÉRITOS ESPECÍFICOS**

Los sindicatos de la Unidad de Acción Sindical: Erne, Esan, Ela, Sipe y Euspel hemos recibido una comunicación por parte del Departamento de Seguridad para que nombremos a los miembros de los diferentes Tribunales de los Concursos de Méritos Específicos.

Estas organizaciones sindicales, no están de acuerdo con todo el procedimiento realizado: la imposición de una Relación de Puestos de Trabajo que no se ajusta a la realidad de la Ertzaintza, la imposición de un Baremo de Méritos que consideramos injusto y la imposición de un calendario de pruebas y exámenes del que desconocemos su cronograma oficialmente.

Por todo ello, solicitamos que se paralice todo el proceso y se convoquen las Mesas de Negociación para tratar todas estas situaciones y se acuerde con las organizaciones sindicales tanto la RPT, como el Baremo de Méritos y el cronograma de las pruebas.

Mientras esto no se produzca, no vamos a participar en nada que dé legitimidad y aspecto legal a las imposiciones que está realizando este Departamento de Seguridad, por lo que no vamos a participar en los diferentes Tribunales de Valoración para las diferentes plazas que se ofertan en el concurso de traslados.

Bilbao, a 28 de abril de 2015.